



Atención a las solicitudes de información y documentación requeridas por la Auditoría Superior de la Federación mediante Oficio Núm. OAED/DGADDE/044/2024 de fecha 27 de febrero de 2024

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2024

Solicitud de información

Apartado	II. Información Específica
Número	29
Documentación solicitada	Árbol de problemas y árbol de objetivos, vigentes en 2023 de los Pp F002 y F005.

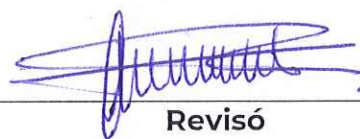
RESPUESTA

En relación con el Programa F002 - Financiamiento al Sector Minero y su Cadena de Valor, en el documento Diagnóstico F002 de fecha junio 2022, específicamente en las páginas 27 y 30, se pueden encontrar el árbol de problemas y el árbol de objetivos del Programa F002.

Relación de anexos

Número de anexo	Contenido	Nombre del archivo
1	Árbol de problemas y árbol de objetivos F002	II.29.1 Diagnóstico F002 2022


Elaboró
María-Fernanda López Arvizu
Analista Especializado de Crédito


Revisó
Norma Celina Pérez Talonia
Gerente de Crédito y Contratación

La información y contenido, incluyendo cualquier documento adjunto que se remite tiene el carácter de confidencial, lo anterior, al estar protegido por el secreto bancario, de conformidad con los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; 10, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se entrega la información adjunta a solicitud de esa autoridad fiscalizadora para el uso exclusivo del ejercicio de sus atribuciones en la "Auditoría Especial de Desempeño", quedando prohibida su difusión, transmisión, alteración, explotación, impresión o copia. Por lo que la entrega de la información a una autoridad diversa queda sujeta a consideración del destinatario sin responsabilidad de este Fideicomiso de Fomento Minero.